

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO, PROV. SAN JUAN DE LA
MAGUANA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$40,009,887.76.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos Propios y Subsidios al 3er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados al 3er. Trimestre 2025	Disponibilidad
Gastos de personal	7,534,666.34	19%	5,144,770.30	24%	246,078.85	16%	4,771,424.62	25%	67,504.23
Servicios municipales diversos	9,596,674.04	24%	6,436,854.66	30%	267,566.55	18%	7,066,901.27	36%	-36,106.35
Gastos de capital e inversión	21,673,709.75	54%	9,340,051.00	43%	956,122.00	63%	6,874,647.15	35%	57,575.75
Prog. Ed., Género y Salud	1,204,837.63	3%	876,186.30	4%	48,418.20	3%	652,600.84	3%	57,710.48
Total=====	40,009,887.76	100%	21,797,862.26	100%	1,518,185.60	100%	19,365,573.88	100%	146,684.11

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 3er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-